

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA.

En el Cantón Milagro, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas cincuenta y cinco minutos, en el local de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, ubicado en las calles J. Montalvo y 12 de Febrero, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**, **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA**, poseedor de 3.350 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **KERLY STEPHANY MONTENEGRO MAYORGA**, poseedora de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS FARMACEUTICOS MAYORGA S.A. MAYORFARMA**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, así como la Reelección del Comisario para el nuevo periodo respectivo; y, 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012 y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **DAVID ALEXANDER MONTENEGRO MAYORGA**, y

actúan como Secretarías la señora **LOURDES MARGOTH MAYORGA FIALLOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaría elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía y el informe del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012, así como la Reelección del Comisario para el nuevo periodo respectivo. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al Informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Luego toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a los presentes la Reelección del señor Abogado César San Martín Chung como Comisario principal de la compañía para el nuevo periodo respectivo. La Junta General acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir al señor Abogado César San Martín Chung como Comisario principal de la compañía para el nuevo periodo respectivo. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo y último punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. La Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 10,643.06 (DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES 06/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el

destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, U.S. \$ 1,066.31 (UN MIL SESENTA Y SEIS 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando el valor de U.S. \$ 9,596.75 (NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13:15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica:--- D. DAVID MONTENEGRO MAYORCA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; D. KIRLY MONTENEGRO MAYORCA, ACCIONISTA; D. LOURDES MAYORCA FIALLOS, SECRETARIA DE LA JUNTA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro societario de la empresa.



LOURDES MAYORCA FIALLOS
SECRETARIA DE LA JUNTA